



**EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de mayo del año dos mil veintiséis la Municipalidad de Palín, no constituyó contratos de arrendamientos.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

